UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 135-2023-UNDC

San Vicente de Cañete, 27 de abril de 2023

VISTO: OFICIO N° 054-2023-UNDC/CFI/WEVR de fecha 25 de abril de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220 – Ley Universitario, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2022-CO/UNDC de fecha 06 de octubre de 2022, se aprobó la Directiva de Taller de Tesis de la Universidad Nacional de Cañete.

Que, mediante Resolución Vicepresidencia Académica N° 411-2022-UNDC de fecha 25 de octubre de 2022, se aprobó DESIGNAR a los siguientes profesionales como Coordinadores del Taller de Tesis:

- Dr. Filiberto Fernando Ochoa Paredes
  Coordinador del Taller de Tesis de la Facultad de Ciencias Empresariales

- Dr. Wagner Enoc Vicente Ramos
  Coordinador del Taller de Tesis de la Facultad de Ingeniería

- Dr. Luis Armando Alvarez Bernaola
  Coordinador del Taller de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias

Que, mediante OFICIO N° 054-2023-UNDC/CFI/WEVR de fecha 25 de abril de 2023, el Dr. Wagner Enoc Vicente Ramos, Coordinador del Taller de Tesis de la Facultad de Ingeniería, solicita a la Vicepresidencia Académica la aprobación resolutiva del PLAN DE TRABAJO- I TALLER DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, el cual tendrá el objetivo de apoyar y fortalecer los procesos de investigación y elaboración de trabajo de investigación conducentes a titulación de bachilleres cumpliendo con los criterios mínimos de calidad establecidos por la UNDC.

Que, analizado el presente expediente está Vicepresidencia Académica, considera que es pertinente aprobar el PLAN DE TRABAJO- I TALLER DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS presentado por el Coordinador del Taller de Tesis de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 135-2023-UNDC

San Vicente de Cañete, 27 de abril de 2023

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 097-2019-UNDC de fecha 13 de junio de 2019, aprueba otorgar las facultades a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Cañete para emitir resoluciones propias de su competencia como son: autorización de viajes, convalidación y homologación de cursos, reserva de matrícula, reincorporaciones, y reactualizaciones, y otros señalados en los Reglamentos y Directivas Académicas de la Universidad Nacional de Cañete.

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU, Estatuto de la UNDC.

El vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Cañete;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO- I TALLER DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS presentado por el Coordinador del Taller de Tesis de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN
Vicepresidente Académica
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
- Presidencia
- Escuela Profesional
- Oficina de Comunicación
- Interesados
- Archivo

RHPH/yma